



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE
CONTRATACIÓN DIRECTA DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL, MICM-CCC-PEPB-2025-0004”**

**Contratación de Colocación de Publicidad en Medios de Televisión, Radio y Medios
Digitales**

Periodos:

- 1ro de mayo al 1ero de agosto 2025.
- 1ro de julio al 31 de diciembre 2025.
- 1ero de octubre al 31 de diciembre 2025.

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo, 2025



“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de publicidad a través de medios de comunicación social”

Fecha: 14 de mayo de 2025

Señores oferentes,

Mediante el presente documento, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa para la Contratación de Colocación de Publicidad en Medios de Televisión, Radio y Medios Digitales, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 543-12 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es Contratación de Colocación de Publicidad en Medios de Televisión, Radio y Medios Digitales y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la Contratación de Colocación de Publicidad en Medios de Televisión, Radio y Medios Digitales. Su oferta debe ser presentada antes del miércoles 4 de junio de 2025, a las 10:00 a. m. mediante el Sistema Electrónico de Contratación Públicas, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el 2do Nivel de la Torre MICM, en la Av. 27 de Febrero no. 306, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Atentamente,


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)
Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM)



"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de publicidad a través de medios de comunicación social"

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación.	Contratación de Colocación de Publicidad en Medios de Televisión, Radio y Medios Digitales.
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable.	Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.
Plazo en que requiere el objeto de la contratación.	Miércoles 4 de junio de 2025, a las 10:00 a. m.
Cronograma del procedimiento de excepción.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de la propuesta y cotización: Miércoles 4 de junio de 2025, hasta las 10:00 a. m. 2. Análisis, validación de la propuesta y adjudicación: Viernes 11 de julio de 2025. 3. Suscripción de contrato / orden de compras/servicios: viernes 15 de agosto de 2025.
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicado en el 2do Nivel de la Torre MICM, en la Av. 27 de Febrero no. 306, Santo Domingo, Distrito Nacional y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización.	<p>A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como "propuestas y cotización para la contratación de publicidad a través de medios de comunicación, el oferente depositara su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) Referencia del Proceso MICM-CCC-PEPB-2025-0004</p>
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta.	<p>Documentación para presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta técnica indicando período, medio de colocación, cantidad de colocaciones y frecuencia de colocación. 2. Al menos una (1) certificación de medios según aplique. 3. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.



"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de publicidad a través de medios de comunicación social"

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. 5. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. 6. Copia del Registro Mercantil, vigente. 7. Copia de cédula y/o pasaporte del responsable legal de la empresa para este proceso de compras. 8. Poder de representación, si aplica. 9. Presentar impreso, firmado y sellado el FOR-CIC-07 –Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Oferentes (Socios de Negocios) del MICM, como constancia de haber leído y comprendido el Código de Pautas Éticas e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. 10. Presentar impreso, firmado y sellado la POL-DPM-06 – Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dicha política.
Requerimientos que debe tener la cotización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o cotización. <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p>
Tipo de contrato	N/A
Forma y método de pago	Los pagos serán realizados de manera mensual con posterioridad a la ejecución satisfactoria de los servicios, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días luego de la presentación de la factura con comprobante gubernamental.



“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de publicidad a través de medios de comunicación social”